En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Ricardo Atehortua Ramírez

C.C. 1020423246

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C0112614 de 18-09-2018

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista

MTE. 1020423246-86627

De conformidad con la clasificación de actividades de qué trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con accionamiento y control de máquinas, equipos y aparatos mecánicos, equipos y aparatos hidráulicos y equipos y aparatos neumáticos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de centros de control de motores eléctricos y controles eléctricos especiales.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra, sistemas electrónicos, redes de fibra óptica, P.L.C y UPS.

Dada en Bogotá, D.C., ***18-09-2018***

AUGUSTO MANUEL GONZALEZ MEJIA
Presidente CONTE

Rad.100796